FORMULARIO No. 07
CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yopal, Abril 21 de 2026.

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
EJÉRCITO NACIONAL
CENAC REGIONAL YOPAL
Ciudad.

Asunto: Presentación oferta – Proceso de Subasta Inversa Electrónica No. 183-SASI-CENACYOPAL-2026.

NOHORA ELENA CHAVES RUIZ, actuando en calidad de representante legal, de la empresa LEMIC S.A.S, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y las normas que lo adicionen o modifiquen, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Para efectos de lo anterior, en constancia firman:

NOHORA ELENA CHAVES RUIZ
C.C. 51.963.226 de Bogotá D.C
Representante Legal
LEMIC S.A.S.

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN
C.C. 1.118.543.940 Yopal
Profesional en salud ocupacional
Especialista en sistemas integrados de gestión QHSE

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Lemic S.a.s** ,identificada con **NI 901704879** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **16/07/2025** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2024** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **I** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Resultados Evaluación por Ciclo

CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **16 julio 2025**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, el empleador LEMIC S.A.S identificado con NI 901704879, registra afiliación desde 01/06/2023, con actividad económica principal CATERING PARA EVENTOS, INCLUYE LA PROVISION DE SERVICIOS DE COMIDA EN BANQUETES, RECEPCIONES DE EMPRESAS (CASAS DE BANQUETES), BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES O REUNIONES con código de actividad 3562101 y clase de riesgo 3, estado Activo.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 29 dia(s) del mes de Abril de 2026.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

CER_AFI_2026026858139

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Nohora Elena Chaves Ruiz identificado con CC. 51963226 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	LEMIC S.A.S	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901704879

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/04/30	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	3	**Código Actividad Económica**	3562101

Esta certificación se expide a los 29 días del mes de abril del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC29042026N51963226A17567666.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 1066768 - 2025 - 1**

Nombre de la Empresa :	LEMIC SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen Común
Tipo Documento Empresa :	NIT	Número de Documento	901704879
Nombre Representante Legal:	NOHORA ELENA CHAVES RUIZ		
Responsable SG-SST :	ANDREA DEL PILAR MOLANO GUATIBONZA	Correo SG-SST :	lemic.sas@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2025	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	lemic.sas@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	2

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
1919901	**Riesgo I**	**EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES DE OTRAS ORGANIZACIONES NCP INCLUYE EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES TALES COMO ASOCIACIONES CON FINES CULTURALES, RECREATIVOS Y ARTESANALES Y SERVICIOS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN, SOCIALES Y/O FORMACIÓN CULTURAL.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	No aplica	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	No aplica	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	No aplica	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	No aplica	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	No aplica	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	No aplica	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	No aplica	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	No aplica	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	No aplica	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	No aplica	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	No aplica	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	No aplica	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	No aplica	2.50
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	No aplica	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	No aplica	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No aplica	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No aplica	1.25
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	No aplica	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTANDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	No aplica	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	No aplica	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						100.0

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 4/28/2026 6:56 PM
Fecha de Diligenciamiento : 4/28/2026

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	MATRIZ DE PELIGROS

FECHA DE ACTUALIZACION	Abril - 26
ELABORO	Mary Fernanda Gonzalez A.

CARGO	ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD		CLASE DE PELIGRO O FACTOR DE RIESGO		CONSECUENCIA	CONTROL ACTUAL			Tiempo de Exposicion	No de expuestos	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACION DEL RIESGO	Jerarquizacion de los controles				
		R	NR	DESCRIPCION-CAUSAS	CLASIFICACION		F	M	I			ND	NE	NP	INTERPRETACION DEL NP	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO NR	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
PRESIDENTE, DIRECTOR SEDE, COORDINADORES DE PROYECTOS	Tareas administrativas propias de trabajo de oficina y tareas operativas en los proyectos	X		Riesgos de salud publica de la region. Animales	Biologico	Alergias, inflamaciones,fiebre, enfermedades, infecciones			X	2	4	2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE				1. Vacunas (fiebre amarilla y tetano). 2. Capacitacion en peligro biologico	
		X		Ruido	Fisico	Estress, dolor de cabeza,desconcentracion , etc.			X	2	4	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Audiometrias 2. Capacitacion en peligros fisicos	
		X		Iluminacion	Fisico	cansancion visual				2	4	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Visiometria 2. Capacitacion en peligros fisicos	
		X		Radiaciones Ionizantes (Rayos UV)	Fisico	manchas y quemaduras en la piel				2	4	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Capacitacion en peligros fisicos	
		X		Temperaturas extremas calor-	Fisico-	Deshidratacion, disconfor termico,			X	2	4	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1.Suministro permanente de hidratacion 2. Capacitacion en peligros fisicos.	uso de vestimenta de acuerdo al clima
		X		relaciones interpersonales, jornadas de trabajo.	Psicosocial	estress, fatiga mental			X	2	4	10	4	40	MUY ALTO	60	2400	I	NO ACEPTABLE				1. Diagnostico sicosocial 2. Actividades de integracion	
		X		Carga estatica - posicion bipeda	Biomecanico	Espasmos,dolores lumbares,lesiones osteomuscualres		X		2	4	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE			Estudio de puestos de trabajo	1.Capacitacion en ergonomia e higiene postural. 2.Examen medico 3. Pausas activas	
		X		Movimientos repetitivos	Biomecanico	Tunel del carpio Tendinitis		X		8	3	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE			Estudio de puestos de trabajo	1.Capacitacion en ergonomia e higiene postural. 2.Examen medico 3. Pausas activas	
		X		Robos,atracos,asaltos,desorden publico	Publicos-Condiciones de seguridad	Traumas psicologicos,perdidas materiales, lesiones,fracturas,muerte		X	X	2	4	6	4	24	MUY ALTO	60	1440	I	NO ACEPTABLE				1. Comunicación permanente con la empresa 2. Listado telefonos de emergencia	
		X		locativo (almacenamiento, supeficies de trabajo)	condiciones de seguridad	aplastamiento de miembros, caidas, tropezones		X		2	4	6	3	18	ALTO	25	450	II	NO ACEPTABLE				1. Capacitacion en peligro locativo 2. Mantener en orden y aseo el sitio de trabajo 3. Señalizacion de emergencias y peligros	
		X		Electrico	condiciones de seguridad	electrocusion, quemaduras			X	2	4	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Inspecciones locativas 2. Capacitacion en peligro electrico	
		X		mecanico (equipos y herramientas)	condiciones de seguridad	machucones, heridas, cortadas			X	2	4	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE				1. Capacitacion en peligro mecanico	
		X		Tecnologico	condiciones de seguridad	incendio y/o explosion			X	2	4	6	1	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE				1. Equipos de emergencia (extintores) 2. Realizacion de simulacros 3. Capacitacion en brigadas de emergencia	
		X		seguridad vial	condiciones de seguridad	accidentes de transito	X		X	2	4	6	4	24	MUY ALTO	60	1440	I	NO ACEPTABLE			Mantenimiento preventivo y correctivo del vehiculo.	1. Capacitacion en manejo defensivo	
		X		Riesgos de origen natural	Sismos y temblores	Lesiones traumaticas,		X		2	4	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE				1. Capacitacion peligros naturales 2. Activacion plan de emergencias 3. Simulacros	
		X		Riesgos de origen natural	tormentas electricas	Lesiones traumaticas, fatalidades				2	4	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE				1. Capacitacion riesgos naturales 2. Activacion plan de emergencias 3. Simulacros	

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	MATRIZ DE PELIGROS

FECHA DE ACTUALIZACION	jun-24
ELABORO	Mary Fernanda Gonzalez A.

CARGO	ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD		CLASE DE PELIGRO O FACTOR DE RIESGO		CONSECUENCIA	CONTROL ACTUAL			Tiempo de Exposicion	No de expuestos	EVALUACION DEL RIESGO						VALORACION DEL RIESGO	Jerarquizacion de los controles					
		R	NR	DESCRIPCION-CAUSAS	CLASIFICACION		F	M	I			ND	NE	NP	INTERPRETACION DEL NP	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO NR	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
GESTION ADMINISTRATIVA, GESTION PARA EL DESARROLLO HUMANO, GESTION DE DESARROLLO Y	Tareas operativas propias de trabajo de los proyectos y objeto social de la fundacion	X		Riesgos de salud publica de la region. Animales	Biologico	Alergias, inflamaciones,fiebre, enfermedades, infecciones			X	8	3	2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE				1. Vacunas (fiebre amarilla y tetano). 2. Capacitacion en peligro biologico	
		X		Ruido	Fisico	Estress, dolor de cabeza,desconcentracion , etc.			X	4	3	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Audiometrias 2. Capacitacion en peligros fisicos	
		X		Iluminacion	Fisico	cansancion visual				3	3	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Visiometria 2. Capacitacion en peligros fisicos	
		X		Radiaciones Ionizantes (Rayos UV)	Fisico	manchas y quemaduras en la piel				2	3	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Capacitacion en peligros fisicos	
		X		Temperaturas extremas calor	Fisico-	Deshidratacion, disconfor termico,			X	4	3	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1.Suministro permanente de hidratacion 2. Capacitacion en peligros fisicos.	uso de vestimenta de acuerdo al clima
		X		relaciones interpersonales, jornadas de trabajo	Psicosocial	estress, fatiga mental			X	8	3	10	4	40	MUY ALTO	60	2400	I	NO ACEPTABLE				1. Diagnostico sicosocial 2. Actividades de integracion	
		X		Carga dinamica - posicion bipeda	Biomecanico	Espasmos,dolores lumbares,lesiones osteomuscualres		X		8	3	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE			Estudio de puestos de trabajo	1.Capacitacion en ergonomia e higiene postural. 2.Examen medico 3. Pausas activas	
		X		Manejo de cargas	Biomecanico	Espasmos,dolores lumbares,lesiones osteomuscualres		X		8	3	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE			Estudio de puestos de trabajo	1.Capacitacion en ergonomia e higiene postural. 2.Examen medico 3. Pausas activas	
		X		Robos,atracos,asaltos,desorden publico	Publicos-Condiciones de seguridad	Traumas psicologicos,perdidas materiales, lesiones,fracturas,muerte		X	X	8	3	6	4	24	MUY ALTO	60	1440	I	NO ACEPTABLE				1. Comunicación permanente con la empresa 2. Listado telefonos de emergencia	

PARTICIPACION SOCIAL		X		locativo (almacenamiento, supeficies de trabajo)	condiciones de seguridad	aplastamiento de miembros, caidas, tropezones		X		8	3	6	3	18	ALTO	25	450	II	NO ACEPTABLE				1. Capacitacion en peligro locativo 2. Mantener en orden y aseo el sitio de trabajo 3. Señalizacion de emergencias y peligros	
		X		Electrico	condiciones de seguridad	electrocucion, quemaduras			X	1	3	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Inspecciones locativas 2. Capacitacion en peligro electrico	
		X		mecanico (equipos y herramientas)	condiciones de seguridad	machucones, heridas, cortadas			X	6	3	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE				1. Capacitacion en peligro mecanico	
		X		Tecnologico	condiciones de seguridad	incendio y/o explosion			X	4	3	6	1	6	MEDIO	10	60	III	MEJORABLE				1. Equipos de emergencia (extintores) 2. Realizacion de simulacros 3. Capacitacion en brigadas de emergencia	
		X		seguridad vial	condiciones de seguridad	accidentes de transito	X		X	4	3	6	4	24	MUY ALTO	60	1440	I	NO ACEPTABLE			Mantenimiento preventivo y correctivo del vehiculo.	1. Capacitacion en manejo defensivo	
		X		Riesgos de origen natural	Sismos y temblores	Lesiones traumaticas,		X		1	3	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE				1. Capacitacion peligros naturales 2. Activacion plan de emergencias 3. Simulacros	
		X		Riesgos de origen natural	Inundaciones	Lesiones traumaticas,		X		1	3	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE				1. Capacitacion peligros naturales 2. Activacion plan de emergencias 3. Simulacros	
		X		Riesgos de origen natural	tormentas electricas	Lesiones traumaticas, fatalidades				1	3	2	1	2	BAJO	10	20	IV	ACEPTABLE				1. Capacitacion riesgos naturales 2. Activacion plan de emergencias 3. Simulacros	

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

MATRIZ DE PELIGROS
Version 1

FECHA DE ACTUALIZACION	jun-24
ELABORO	Mary Fernanda Gonzalez A.

CARGO	ACTIVIDADES	TIPO DE ACTIVIDAD		CLASE DE PELIGRO O FACTOR DE RIESGO		CONSECUENCIA	CONTROL ACTUAL			Tiempo de Exposicion	No de expuestos	EVALUACION DEL RIESGO							VALORACION DEL RIESGO	Jerarquizacion de los controles				
		R	NR	DESCRIPCION-CAUSAS	CLASIFICACION		F	M	I			ND	NE	NP	INTERPRETACION DEL NP	NIVEL DE CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO NR	INTERPRETACION DEL NR	ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	ELIMINACION	SUSTITUCION	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS	EPP
Lider de SST	Inspeccion de actividades, coordinacion de actividades del SGSST, acompañamiento actividades	X		Riesgos de salud publica de la region. Animales	Biologico	Alergias, inflamaciones,fiebre, enfermedades, infecciones			X	8	1	2	4	8	MEDIO	25	200	II	NO ACEPTABLE				1. Vacunas (fiebre amarilla y tetano). 2. Capacitacion en peligro biologico	
		X		Radiaciones lonizantes (Rayos UV)	Fisico	manchas y quemaduras en la piel				4	1	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE				1. Capacitacion en peligros fisicos	
		X		Temperaturas extremas calor-	Fisico-	Deshidratacion, disconfor termico,			X	4	1	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1.Suministro permanente de hidratacion 2. Capacitacion en peligros fisicos.	uso de vestimenta de acuerdo al clima
		X		relaciones interpersonales, jornadas de trabajo	Psicosocial	estress, fatiga mental			X	8	1	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE				1. Diagnostico sicosocial 2. Actividades de integracion y motivacion	
		X		Carga estatica - posicion sedente	Biomecanico	Espasmos,dolores lumbares,lesiones osteomuscualres		X		8	1	6	3	18	ALTO	25	450	II	NO ACEPTABLE			Estudio de puestos de trabajo	1.Capacitacion en ergonomia e higiene postural. 2.Examen medico 3. Pausas activas	
		X		Movimiento repetitivo	Biomecanico	Tunel del carpio Tendinitis		X		8	1	6	3	18	ALTO	25	450	II	NO ACEPTABLE			Estudio de puestos de trabajo	1.Capacitacion en ergonomia e higiene postural. 2.Examen medico 3. Pausas activas	
		X		Robos,atracos,asaltos,de sorden publico	Publicos-Condiciones de seguridad	Traumas psicologicos,perdidas materiales, lesiones,fracturas,muerte		X	X	8	1	2	2	4	BAJO	25	100	III					1. Comunicación permanente con la empresa 2. Listado telefonos de emergencia	
		X		locativo (almacenamiento, supeficies de trabajo, desorden y desaseo)	condiciones de seguridad	aplastamiento de miembros, caidas, tropezones		X		8	1	6	2	12	ALTO	25	300	II	NO ACEPTABLE				1. Capacitacion en peligro locativo 2. Mantener en orden y aseo el sitio de trabajo 3. Señalizacion de emergencias y peligros	
		X		Electrico	condiciones de seguridad	electrocusion, quemaduras			X	1	1	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Inspecciones locativas 2. Capacitacion en peligro electrico	
		X		mecanico (equipos y herramientas)	condiciones de seguridad	machucones, heridas, cortadas			X	6	1	2	2	4	BAJO	10	40	III	MEJORABLE				1. Capacitacion en peligro mecanico	
		X		Tecnologico (oficina - campo)	condiciones de seguridad	incendio y/o explosion			X	4	1	2	2	4	BAJO	25	100	III	MEJORABLE				1. Equipos de emergencia (extintores) 2. Realizacion de simulacros 3. Capacitacion en brigadas de emergencia	
		X		seguridad vial (desplazamiento a frentes de trabajo)	condiciones de seguridad	accidentes de transito	X		X	1	1	6	3	18	ALTO	60	1080	I	NO ACEPTABLE				1. Capacitacion en manejo defensivo	
		X		Riesgos de origen natural	Sismos y temblores	Lesiones traumaticas,		X		1	1	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE				1. Capacitacion peligros naturales 2. Activacion plan de emergencias 3. Simulacros	
		X		Riesgos de origen natural	tormentas electricas	Lesiones traumaticas, fatalidades				1	1	2	1	2	BAJO	25	50	III	MEJORABLE				1. Capacitacion riesgos naturales 2. Activacion plan de emergencias 3. Simulacros	

Hoja de Vida

Mary Fernanda González Aranguren

Perfil Profesional

Como Profesional en Salud Ocupacional Especialista en Sistemas Integrados De Gestión QHSE, estoy capacitada para el desarrollo en la gestión de planes de seguridad y salud en el trabajo en una empresa de pequeño, mediano o grande nivel, del sector público o privado.

Soy una especialista en las áreas de seguridad e higiene en el trabajo, con capacidad de identificar, evaluar y controlar los factores físicos, mecánicos, químicos, biológicos, psicosociales y biomecánicos capaces de afectar la salud e integridad del trabajador, aplicando criterios de validez legal en la toma de decisiones.

Cuento con la experiencia para documentar e implementar planes estratégicos de seguridad vial, y desarrollo de procesos de auditoria bajo criterios de la norma ISO 9001, 14001, 45001, 39001, Decreto 1072, Resolución 0312 de 2019 y Resolución 40595 de 2022.

Soy una líder, proactiva y con actitud para el trabajo en equipo, con conocimientos y capacidades profesionales, actitud científica e investigativa de análisis en torno al manejo de la información, orientada a la definición y logro de objetivos estratégicos**.**

NOMBRE:	Mary Fernanda González Aranguren
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	1.118.543.940 De Yopal.
FECHA DE NACIMIENTO:	08 de Abril de 1990
LUGAR DE NACIMIENTO:	Duitama / Boyacá
ESTADO CIVIL:	Soltera
CIUDAD:	Yopal / Casanare
DIRECCIÓN:	Carrera 46 N ° 31 A 63 B. Villa Lucia
TELÉFONO:	320 4498759
E-MAIL:	maryfernandita90@gmail.com

INFORMACION ACADÉMICA

UNIVERSITARIOS:

UNIVERSIDAD DE BOYACA
ESPECIALIZACION SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION QHSE
AÑO 2016

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ESPECIALIZACION GESTION DEL TALENTO HUMANO
AÑO 2016

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL
AÑO 2013

OTROS ESTUDIOS:

FUNDACION UNIVERSITARIA DE CASANARE
TECNICO EN SALUD OCUPACIONAL
AÑO 2009

CAPACITACIONES-CURSOS-CONGRESOS:

CERTIFICACION INTERNACIONAL ENTRENADOR LÚDICO NIVEL II
Positiva ARL
Abril de 2023

GESTIÓN PLANES ESTRATEGICOS DE SEGUURIDAD VIAL –Resolución 40595 de 2022.
ESS Pentagono SAS
Mayo de 2023

CONGRESO REGIONAL EN SST
Positiva ARL
Octubre de 2022

Curso 20 horas SGSST
Positiva ARL
Septiembre de 2022

DIPLOMADO: INTERVENTORIA DE OBRAS PUBLICAS
UNIVERSIDAD DE BOYACA
Julio de 2016

DIPLOMADO: SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION HSEQ
Auditor en sistemas integrados de gestion
ICONTEC
Julio de 2014

AUDITOR LIDER EN SISTEMA DE GESTION INTEGRAL ISO 9001:2015 – ISO 45001: 2015 E ISO 45001:2018
ICONTEC
OCTUBRE DE 2019

AUDITOR INTERNO EN SISTEMA DE GESTION INTEGRAL ISO 9001:2015 – ISO 45001: 2015 E ISO 45001:2018
SGS
AGOSTO DE 2018

AUDITOR INTERNO SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD VIAL ISO 39001
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
MAYO DE 2018

AUDITORIAS INTEGRADAS AL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD, AMBIENTE Y SST
ARL POSITIVA
MARZO DE 2020

AUDITORIAS INTEGRADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ARL POSITIVA
MARZO DE 2020

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – 50 HRS
ARL POSITIVA
JUNIO DE 2019

ENTRENAMIENTO LIDERES EN SST
ASISTIR IPS
FEBRERO DE 2017

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SEPTIEMBRE DE 2016

PEDAGOGIA HUMANA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SEPTIEMBRE DE 2016

SEMINARIO IMPLEMENTACION DEL SITEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MINISTERIO DEL TRABAJO
NOVIEMBRE DE 2015

4TO CONGRESO DE LA ENFERMEDAD LABORAL
EQUION
NOVIEMBRE 2015

PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
SEPTIEMBRE DE 2015

CURSO ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS
ICONTEC
MAYO 2015

ACTUALIZACION LEGAL DE RESPONSABILIDADES EN SO DECRETO 1443 SG-SST
MINISTERIO DE TRABAJO
AGOSTO DE 2014

SIMPOSIO INTERNACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO ORIENTADO AL SECTOR ENERGETICO
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
MAYO DE 2014

BALANCE SCORE CARD E INDICADORES DE GESTION APLICADOS A HSEQ
CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD
ENERO DE 2014

CONCEPTOS BASICOS MONITOREO DE GASES Y OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS
INCOLDEXT
ENERO DE 2014

CURSO DE ORIENTACION BASICA DE SEGURIDAD RIG PASS
INTERNACIONAL ASSOCIATION OF DRILLING CONTRACTORS
19 DE SEPTIEMBRE 2013

INDUCCION OPERATIVA FASE III - CASCOS AZULES
ECOPETROL
DICIEMBRE DE 2013

CURSO DE FOMENTOS TRABAJO SEGURO LIMPIO Y SALUDABLE
ECOPETROL
NOVIEMBRE DE 2013

SEMINARIO DE PROFUNDIZACION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION OSHAS 18001, NTC ISO 14001, NTC ISO 9001
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
AÑO 2013.

CURSO INVESTIGACION DE ACCIDENTES LABORALES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN A DISTANCIA
MAYO 2013**.**

CURSO DE SOCORRISMO - VOLUNTARIA
CRUZ ROJA COLOMBIANA
SEPTIEMBRE 2008.

ESTUDIOS PRIMARIOS:

COLEGIO NACIONALIZADO LA PRESENTACION
Duitama / Boyacá
Año 2000

ESTUDIOS SECUNDARIOS:
INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZALEZ
BACHILLER TECNICO EN SISTEMAS
AÑO 2013

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: **BELISARIO VELASQUEZ SAS**
CARGO: Ejecutiva Integral del servicio
DIRECCION: Calle 13 Nº 24 03
TELEFONO: 6358085 / 3104796125
TIEMPO LABORADO: 09/01/2024 – 09/02/2024

NOMBRE DE LA EMPRESA: **BELISARIO VELASQUEZ SAS**
CARGO: Ejecutiva Integral del servicio
DIRECCION: Calle 13 Nº 24 03
TELEFONO: 6358085 / 3104796125
TIEMPO LABORADO: 13/04/2023 – 29/12/2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: **BELISARIO VELASQUEZ SAS**
CARGO: Ejecutiva Integral del servicio
DIRECCION: Calle 13 Nº 24 03
TELEFONO: 6358085 / 3104796125
TIEMPO LABORADO: 13/12/2022 – 31/03/2023

NOMBRE DE LA EMPRESA: **GERIZIM SST**
CARGO: Ejecutiva Integral del servicio
DIRECCION: Calle 13 Nº 24 03
TELEFONO: 6358085 / 3104796125
TIEMPO LABORADO: 01/06/2022 – 30/11/2022

NOMBRE DE LA EMPRESA: **FUNDACION AMANECER**
CARGO: Gestor Bienestar y SST
JEFE INMEDIATO: Claudia Jiménez
DIRECCION: Calle 24 N° 20ª 27
TELEFONO: (8) 6358900 - 3235996535
TIEMPO LABORADO: 21 de Marzo de 2018. – 03 de Junio de 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA: **CLINICA CASANARE**
CARGO: Coordinador de Talento Humano y SST
JEFE INMEDIATO: Juan Francisco Amaya
DIRECCION: Calle 13 N° 29 - 36
TELEFONO: 3214013434
TIEMPO LABORADO: 20 de Junio de 2017 – 22 de Marzo de 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**CLINICA CASANARE**
CARGO:	Coordinador de Talento Humano y SST
JEFE INMEDIATO:	Juan Francisco Amaya
DIRECCION:	Calle 13 N° 29 - 36
TELEFONO:	3214013434
TIEMPO LABORADO:	20 de Junio de 2017 – 22 de Marzo de 2018

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**COORPORACION INTERNACIONAL DE LÍDERES**
CARGO:	Docente Diplomado
JEFE INMEDIATO:	Ángel Andrés Bergaño Benítez
DIRECCION:	Carrera 13 N 32 51 Bogotá
TELEFONO:	312 7920298 – 323 4076582
TIEMPO LABORADO:	01 de Julio de al 30 de Agosto de 2017

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**CONSORCIO CODESS COMPENSAR SO PROYECTO POSITIVA ARL**
CARGO:	Gestor Empresa
JEFE INMEDIATO:	Cristina Camargo
DIRECCION:	Calle 13 Nº 24 03
TELEFONO:	6358085 / 3104796125
TIEMPO LABORADO:	19 de junio 2014 al 30 de septiembre de 2016

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**INNOVAGEST LTDA**
CARGO:	Consultor Integral – Instructor - Docente
JEFE INMEDIATO:	Mauricio Cuta – Yivi Umaña
DIRECCION:	Calle 27 Nº 23-73
TELEFONO:	6330903 - 3102883134
TIEMPO LABORADO:	15 de Agosto de 2013 al 16 de Junio de 2014. Por llamado desde el 2014 a la fecha.

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**JH SERVICES LTDA**
CARGO:	Coordinadora HSE
JEFE INMEDIATO:	Jander Hernández
DIRECCION:	Carrera 23 Nº 17-77
TELEFONO:	3107724531
TIEMPO LABORADO:	23 de febrero de 2012 al 05 de Agosto del 2013 Del 01 de Octubre de 2012 – Al 14 de junio de 2013 (Medio tiempo)

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**COOTRANSMILENIO LTDA**
CARGO:	Coordinadora HSEQ
JEFE INMEDIATO:	German Manrique
DIRECCION:	Calle 14 N° 25-02
TELEFONO:	(098) 632 4025
TIEMPO LABORADO:	01 de Octubre de 2012 – Al 14 de junio de 2013 (Medio tiempo)

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**INCOMONTAJES LTDA**
CARGO:	Coordinadora HSE
JEFE INMEDIATO:	Pedro Africano
DIRECCION:	Transversal 15 N° 29-56
TELEFONO:	310 2292167
TIEMPO LABORADO:	19 de septiembre de 2011 al 13 de febrero de 2012

NOMBRE DE LA EMPRESA:	**HSE & SO SERVICES LTDA**
CARGO:	Capacitadora y Asesora HSE
JEFE INMEDIATO:	Leidy Johana Comayan
TELEFONO:	(098) 632 4348
TIEMPO LABORADO:	Por Llamado

REFERENCIA FAMILIAR

NOMBRE DEL FAMILIAR:	**Julián Fernández**
CARGO Y/O PROFESION:	Veterinario
TELEFONO – CELULAR:	3116136275

NOMBRE DEL FAMILIAR:	**Carol Melisa González Aranguren**
CARGO Y/O PROFESION:	Instrumentadora Quirúrgica
TELEFONO – CELULAR:	312 5772766

REFERENCIAS LABORALES

NOMBRE DEL FAMILIAR: **Yenci Patricia Raigoso**

CARGO Y/O PROFESION: Auditor CCS

TELEFONO – CELULAR: 3133341320

NOMBRE DEL FAMILIAR: **Zulma Silva**

CARGO Y/O PROFESION: Coordinador Operaciones Innovagest

TELEFONO – CELULAR: 310 2883134



Mary Fernanda González Aranguren
C.c. 1.118.543.940 De Yopal
Profesional en Salud Ocupacional


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.543.940
GONZALEZ ARANGUREN
APELLIDOS
MARY FERNANDA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1990
DUITAMA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
28-ABR-2008 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-4600100-00078322-F-1118543940-20080925
0003709658A 1
28560654

República de Colombia

Universidad de Boyacá

Personería Jurídica Resolución No. 6593 de 1981
Resolución No. 2910 de 16 de Septiembre de 2004 - NIN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

Teniendo en cuenta que

Mary Fernanda González Arangúren

C.C. No. 1.118.543.940 expedida en Yopal - Casanare

cursó todos los estudios y cumplió satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Universidad y por las normas legales le confiere el Título Universitario de:

Especialista en Sistemas Integrados de Gestión - QHSE

En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Tunja el día 8 del mes de Julio de 2016

Presidente Consejo Directivo

Rector

Universidad de Boyacá
Libro de Registro No. 20
Folio No. 6802
Registro No. 13564
Diploma No. PG.3822

Secretario General

Decano Facultad

17345

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Con Cedula de Ciudadania No. 1.118.543.940

Curzó y aprobó el programa de Formación Profezional Integral y cumplió con laz condicionez requeridaz por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GESTION DE TALENTO HUMANO POR COMPETENCIAS - METODOLOGIA

En testimonio de lo anterior, ze firma el prezente Titulo en Medellin, a loz dieciseiz (16) diaz del mez de mayo de doz mil dieciseiz (2016)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Profesional en Salud Ocupacional

A

Mary Fernanda González Aranguren

C.C. No. 1118543940 expedida en Yopal

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué. a Junio 8 de 2013

El Decano de la Facultad

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 13
Folio No. 51
Registro No. 69037

71582

ACTA DE GRADO NUMERO 80

Registro No. 69037 Folio No. 51 Libro No. 13

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 8 de junio del año 2013, se reunieron en el Auditorio 1 Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor LUIS ALBERTO MALAGON PLATA, Director del Instituto de Educación a Distancia y el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Secretario General de la Universidad del Tolima, con el objeto de proceder a la graduación de **González Aranguren Mary Fernanda**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1118543940 expedida en Yopal, como Profesional en Salud Ocupacional.

El graduando Cursó y Aprobó el Seminario de profundización: Sistema de Gestión OHSAS 18001, NTC ISO 14001, NTC ISO 9001.

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el titulo que lo acredita como **Profesional en Salud Ocupacional**.

A las 10:30 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

El Secretario General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) JOSÉ HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
(Fdo.) LUIS ALBERTO MALAGON PLATA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

OMAR A. MEJIA PATIÑO
Secretario General

Es copia
Ibagué, 8 de junio de 2013

23992

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA TECNOLÓGICA DE CASANARE

Considerando que El Consejo de Dirección ratifica que:

MARY FERNANDA GONZÁLEZ ARANGUREN

C.C. 1.118.543.940

Cursó y aprobó satisfactoriamente las áreas contempladas en el plan de estudios, Concede el Certificado de Aptitud Ocupacional como

TÉCNICO LABORAL EN

SALUD OCUPACIONAL

Se expide en Yopal - Casanare, a los 16 días del mes de Diciembre del año 2009

Director General

Director Acade

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

« Braulio González »

Yopal-Casanare

Reconocida por la Secretaría de Educación del Departamento de Casanare, según Resolución No. 001796 del 10 de Noviembre de 1998

Confiere A:

Mary Fernanda González Aranguren

Identificada con T.I. No. 900408-56578 de Duitama

El Título de:

Bachiller Técnico

Especialidad en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes

Rector
Mg. Juan José Sarmiento
C.C. 9.651.980 de Yopal

Secretaria
Nahora Stella Monguí Rivera
C.C. 23.827.948 de Nunchía

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
Decreto Nacional No. 421 de 1.936

Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

RESOLUCION No. 1039 **DE** 12 JUL 2023

"Por la cual se concede Licencia De Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

800.15.15

LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resoluciones 0000754 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud expedir y renovar las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN, identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.118.543.940 expedida en Yopal, PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, con título otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, de fecha 08 de junio de 2013, solicitó la renovación de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el Capítulo II Artículo 7 de la Resolución No.0000754 de 2021.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Renovar Licencia como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, a MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN, identificada con Cedula de Ciudadanía No.1.118.543.940 expedida en Yopal, para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Investigación de Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional, y el beneficiario deberá cumplir estrictamente las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 0000754 de 2021.

ARTÍCULO 3: La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye autorización como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTÍCULO 4: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en artículo 76 de la ley 1437 de 2011, de conformidad con los establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los 12 JUL 2023

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
Secretaria de Salud de Casanare

Proyectó y revisó: *Edilberto Orjuela Zea – Director Administrativo y Financiero*
Ceila Elena Gutiérrez – Profesional Universitario - Grupo Talento Humano
Elaboro: *Julenne Melo Márquez – Profesional de Apoyo*

ESS PENTÁGONO S.A.S.

Licencia de prestación de servicios SST: 0297 del 7 de Marzo del 2017, constata que

Mary Fernanda Gonzalez

C.C. **1118543940**

Participó y aprobó el curso en:

Gestión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial - Resolución 40595/22

con una intensidad de **8** horas

Realizado en Yopal Casanare el 11 de Mayo de 2023

Código 1118543940 - Vigencia 11 de Mayo de 2024

Codigo QR de Autenticidad

NESTOR SEPÚLVEDA
Representante legal, instructor
Licencia Mintransporte: 46173

Verifique este documento escaneando el código QR con su celular o ingresando a la web WWW.ESSPENTAGONO.COM

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

POSITIVA EDUCA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT 860.011.153-6

otorgan la

Constancia de asistencia a:

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Identificado con CC 1118543940

Quién participó en la acción educativa

CERTIFICACION INTERNACIONAL COMO ENTRENADOR LUDICO NIVEL 2

Realizado el 19/04/2023 en la modalidad presencial con intensidad horaria de 8 horas

Se expide la presente constancia a los 05 días del mes de junio de 2023.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

Positiva Compañía de Seguros · @PositivaCol · PositivaCol · Positiva Colombia

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ASISTIR IPS Y HSE

SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA
NIT 900.014.237-4

Licencia en Salud Ocupacional No. 01894 de 12/12/2017, expedida por la Secretaria de Salud del Casanare.
Certificados por ICONTEC, organismo acreditado por la ONAC con código 09-cpr-002
Autorización Ministerio de trabajo N° 08SE2018220000000013790

CERTIFICA QUE:

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Con Documento de Identificación N°: 1.118.543.940

Asistió y aprobó la Capacitación y Entrenamiento para TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL COORDINADOR Realizada en Yopal Casanare durante los días 16,17,18,19,20,21,22 Y 23 de Febrero del 2021, con una intensidad de 80 HORAS Conforme a resoluciones 1409 del 2012 y 1903 de 2013 del Ministerio del Trabajo.

En testimonio de lo anterior se firma en : Yopal - Casanare a los 23 Días de Febrero del 2021

Registro N°61064

Dr. JESÚS ARMANDO QUINTERO GARZÓN
Director de Operación-CECE

CARLOS ANDRÉS RUBIANO AMAYA
Entrenador/Licencia S.O: 9794-24/09/2010

Verificación OnLine: www.asistiripsyhse.com.co

ASISTIR IPS Y HSE

SU COMPAÑIA EN SALUD LTDA
NIT 900.014.237-4

Licencia en Salud Ocupacional No. 01894 de 12/12/2017, expedida por la Secretaria de Salud del Casanare.
Certificados por ICONTEC, organismo acreditado por la ONAC con código 09-cpr-002
Autorización Ministerio de trabajo N° 08SE2018220000000013790

CERTIFICA QUE:

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Con Documento de Identificación N°: 1.118.543.940

Asistió y aprobó la Capacitación y Entrenamiento para TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL AVANZADO Realizada en Yopal Casanare durante los días 10,11,12 y 13 de Febrero del 2021, con una intensidad de 40 HORAS Conforme a resoluciones 1409 del 2012 y 1903 de 2013 del Ministerio del Trabajo.

En testimonio de lo anterior se firma en : Yopal - Casanare a los 13 Días de Febrero del 2021

Registro N°61010

Dr. JESÚS ARMANDO QUINTERO GARZÓN
Director de Operación-CECE

WALTER YESID NIÑO PÉREZ
Entrenador/Licencia S.O: 0867-29/07/2013

Verificación OnLine: www.asistiripsyhse.com.co


POSITIVA
Compañía de Seguros
POSITIVA EDUCA
Pensando en ti
Positiva Compañía de Seguros S.A.
CERTIFICA
la asistencia en:
Mary Fernanda Gonzalez Aranguren
Identificado con cc. 1.118.543.940
Quién participó en la acción educativa
TALLER WEB - AUDITORIAS INTEGRADAS PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Realizado el 31 de marzo de 2020 en la ciudad de Taller Web con la intensidad horaria de 1 horas.
CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO
Vicepresidente de Promoción y Prevención de Positiva Compañía de Seguros
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS
El emprendimiento es de todos
Minhacienda


POSITIVA
Compañía de Seguros
POSITIVA EDUCA
Pensando en ti
Positiva Compañía de Seguros S.A.
CERTIFICA
la asistencia en:
Mary Fernanda Gonzalez Aranguren
Identificado con cc. 1.118.543.940
Quién participó en la acción educativa
TALLER WEB - SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN CALIDAD, AMBIENTE Y SST
Realizado el 30 de marzo de 2020 en la ciudad de Taller Web con la intensidad horaria de 1 horas.
CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO
Vicepresidente de Promoción y Prevención de Positiva Compañía de Seguros
LO BUENO DEBE SER PARA TODOS
El emprendimiento es de todos
Minhacienda

icontec
internacional

certifica que:

Mary Fernanda González Aranguren

C.C. 1118543940

Asistió y Aprobó al Programa

FORMACIÓN DE AUDITOR LIDER EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018, GTC ISO 19011:2018

Con una intensidad de 40 horas

Yopal, 5 de Octubre de 2019

Germán Nava Gutiérrez
Director Técnico
ICONTEC

Certificado
43982877 / 137902174

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Participó y Aprobó el curso

Auditor Interno - Sistema de Gestión Integrada - ISO 9001:2015,ISO 14001:2015, ISO 45001 - (In Company)

Con una intensidad horaria de 40 horas

Organizado en
CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE

Entre las fechas
14 Julio 2018 - 11 Agosto 2018

CLAUDIA SANDOVAL CHEGWIN
Product Manager CBE

DIANA CAROLINA VIVAS
Training Manager

Emitido por SGS Colombia S.A - Centro de Formación
Calle 101 N° 17a- 59, Bogotá D.C; Colombia
Teléfono: +57 - 1 - 7430101
www.sgs.co, www.sgs.com.co

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

C.C. 1.118.543.940

Cursó y aprobó el proceso de formación como:

Auditor Interno en Sistema de Gestión de la Seguridad Vial - ISO 39001

Yopal, 12 de mayo de 2018

Presidente Ejecutivo
Consejo Colombiano de Seguridad

Banco de Occidente

unipymes Fundación

Escuela Empresarial Unipymes

HACE CONSTAR QUE:

MARY FERNANDA GONZÁLEZ ARANGUREN

Quien participó en el programa:
DIPLOMADO: Derecho Laboral y Seguridad Social para No Abogados (Agosto 2018)

Que se llevó a cabo desde 01 Agosto de 2018 hasta 28 Agosto de 2018
Con una intensidad Horaria de 20 Horas

Directora

Código de Validación



POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa

La República de Colombia

Mediante el registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No.4927 de 2016

Y en su nombre

Positiva Compañía de Seguros S.A.

Certifican que

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Identificado con CC 1118543940

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

CURSO VIRTUAL DE 50 HORAS SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Realizado el 16/07/2019 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 50 horas
Se expide la presente constancia a los 21 días del mes de octubre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

certifican que

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Identificado con CC 1118543940

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

CURSO VIRTUAL DE 20 HORAS ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO VIRTUAL DE 50 HORAS SGSST

Realizado el 17/09/2022 en la modalidad virtual con intensidad horaria de 20 horas

Se expide la presente constancia a los 21 días del mes de octubre de 2025.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Identificado(a) con documento de identidad No CC1118543940

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas
Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 19 de septiembre de 2025

0DXmhMTbum

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Prevención

Hacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

NIT 860.011.153-6

otorgan la

Constancia de asistencia a:

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Identificado con CC 1118543940

Quién participó en la acción educativa

CONGRESO REGIONAL EN SST YOPAL

Realizado el 25/10/2022 en la modalidad presencial con intensidad horaria de 16 horas

Se expide la presente constancia a los 21 días del mes de octubre de 2025.

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Positiva Prevención

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

CCS
Consejo Colombiano de Seguridad

En alianza con:

El Consejo Colombiano de Seguridad

Certifica que:

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

C.C. 1.118.543.940

Asistió al curso:

Indicadores de Gestión: Balanced Score Card Enfocado a HSEQ

Realizado en Yopal con una intensidad de 16 horas
Enero 31 y febrero 1 de 2014

Mauricio Hurtado G.
Director General
Instituto Técnico de Educación y Capacitación

Gilma Leonor Rubio Hoyos
Directora de Servicios Técnicos
Consejo Colombiano de Seguridad

UB Universidad de Boyacá

Confiere el Diplomado en:

INTERVENTORÍA EN OBRAS PÚBLICAS

a:

MARY FERNANDA GONZÁLEZ ARANGÚREN

CC 1.118.543.940 Yopal

Quien ha cumplido satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por la Universidad para el diplomado cursado, con una intensidad de **100** horas.

En testimonio de ello otorga el presente diploma.

Tunja, **07 de julio de 2016**

Arq. María Leonor Mesa Cordero
Vicerrector Académico

Arq. Edilberto Molina Fuerte
Decano (a)

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

Otorga a:

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN
Con CC No. 118543940

Delegado por parte de la Empresa
CONSORCIO CODESS-COMPENSAR SALUD OCUPACIONAL
Con NIT No. 900329983

Certificado de participación del evento de educación:
PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
El cual hace parte del Plan Nacional de Educación
en Seguridad y Salud en el Trabajo

Con una intensidad de 4 (cuatro) horas.

Llevado a cabo el 16 de Septiembre del 2015 en Yopal

GLORIA MORGAN TORRES
Vicepresidente de Promoción y Prevención

BERTHA EUGENIA POLO ALVARADO
Gerente de Investigación y Control del Riesgo

POSITIVA FIDUCIA | MINHACIENDA | TODOS POR UN NUEVO PAÍS


ASISTIR
IPS Y HSE
POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS
CERTIFICA QUE:
Mary Fernanda González
Identificado con C.C. 1.118.543.940
Participó en el entrenamiento Líderes en Seguridad
con una intensidad de cuatro (4) horas.
El presente certificado se entrega a los 15 días del mes de febrero del 2017 en la ciudad de Yopal.
ING. ISAÍAS TRISTANCHO
Gerente Suc. Casanare | Positiva ARL
OLGA JANETH MORENO
Coach Organizacional | Asistir IPS y HSE



equion
Energía para la vida

Visionamos
Centro de diagnóstico clínico Salud

FORO HSE CONTRATISTAS EQUION
certifican que:

MARY F. GONZALEZ ARANGUREN

asistió a:

1ras Jornadas de HSE

3er Congreso de Enfermedad Laboral

Realizados los días 21, 22 y 23 de Octubre de 2014, en la ciudad de Yopal - Casanare; intensidad horaria de 24 horas

César Aragón
Gerente De Seguridad De Procesos, Industrial Y Salud

Antonio Ca[illegible]rón
Líder de Salud

Alejandro Velandia
Asesor Senior de Salud y Seguridad

COMITÉ De Salud
COMITÉ CONTROL DEL TRABAJO
Comité Ambiental
Comité de Comunicaciones
COMITÉ PLANES DE EMERGENCIAS Y GESTIÓN DEL RIESGO



MinTrabajo
República de Colombia

PROSPERIDAD PARA TODOS

CERTIFICA QUE

MARI FERNANDA GONZALES ARANGURE

C.C. 1.118.543.940

Asistió y participó en la conferencia

ACTUALIZACIÓN LEGAL DE RESPONSABILIDADES EN SALUD OCUPACIONAL
DECRETO 1443 DEL 2014 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una intensidad de 4 horas

Realizado en Yopal , Casanare – Agosto 27 de 2014

Director Territorial de Casanare
Ministerio de Trabajo

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

Universidad Industrial de Santander
CONSTRUIMOS FUTURO

CERTIFICADO DE ASISTENCIA A:

MARIA FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

en reconocimiento por su participación en el
SIMPOSIO INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ORIENTADO AL SECTOR ENERGÉTICO.

Intensidad: ocho (8) horas.

Se firma en mayo de 2014.

GLORIA MORGAN TORRES
VICEPRESIDENTE DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

MARCEL ALEXANDER QUINTERO DUARTE
COORDINADOR UIS SEDE BARRANCABERMEJA

INCOLDEXT

CERTIFICADO DE ENTRENAMIENTO

PARTICIPANTE	MARY FERNANDA GONZALES
IDENTIFICACION	1,118,543,940
TIPO DE ENTRENAMIENTO	CONCEPTOS BASICOS MONITOREO GASES Y OPERACIÓN DE INSTRUMENTOS
INSTRUMENTOS	MONITORES MULTIGAS ALTAIR 5X

IADC PROGRAMA DE ACREDITACIÓN RIG PASS

Certificado de Terminación de Curso

N. CERTIFICADO
IADCE173994

HSE RISK
GERENCIA DE RIESGOS

*La persona abajo nombrada ha participado en calidad de asistente con evaluación aprobada el CURSO DE ORIENTACIÓN BASICA DE SEGURIDAD **RIG PASS** a cargo de HSE RISK LTDA institución Acreditada por la Asociación Internacional de Contratistas de Perforación **IADC.***

Nombre: MARY GONZALEZ
Nro. Programa **R1011705** Colombia
Fecha de Terminación: Septiembre 19 de 2013

HSE RISK
GERENCIA DE RIESGOS

Este Certificado solo es valido cuando esta fechado y firmado.

FIRMA AUTORIZADA

IADC
INTERNATIONAL ASSOCIATION OF DRILLING CONTRACTORS

Liderazgo Mundial Para la Industria de Perforación

Curso de Orientación Básica de Seguridad "RIG PASS"

Nombre: MARY GONZALEZ
Fecha del Curso: 19 DE SEPTIEMBRE 2013
No. de Programa: R 1011705
Administrado Por: HSE RISK LTDA
Firma Autorizada:
Tierra ☒ **Costa Afuera** ☐

IADCE173994

INGENIERÍA EN IZAJES TÉCNICOS S.A.S.

Certifica que:

MARIA FERNANDA GONZALEZ
Identificado con No. de Cedula 1.118.543.940

Asistió a la charla de Ocho (8) horas de:
"SUPEVISION EN LEVANTAMIENTO MECANICO DE CARGAS"

ING. MARIO BULLA G-H.
Gerente General
IZATEC S.A.S.

ING. JHON ALEXANDER DIAZ
IZATEC S.A.S

Yopal Casanare, Septiembre 30 de 2013

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARP

UMB

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y
LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN VIRTUAL

CERTIFICAN QUE:

Mary Fernanda Gonzalez Aranguren

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO Y PROTECCIÓN COLECTIVA E INDIVIDUAL

con una intensidad de estudio de 20 horas

Bogotá Agosto 05 de 2013

Maritza Castro
Coordinadora Programa de Investigación
UMB Virtual

Javier López
Director UMB Virtual

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS / ARP

UMB

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS
Y
LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN VIRTUAL

CERTIFICAN QUE:

Mary Fernanda Gonzalez Aranguren

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso

PLAN BÁSICO DE SALUD OCUPACIONAL

con una intensidad de estudio de 20 horas

Bogotá Abril 03 de 2013

Yamile Beltrán Porras
Coordinadora Salud Ocupacional
UMB Virtual

Javier López
Director UMB Virtual

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1118543940

Cursó y aprobó la acción de Formación

BÁSICO ADMINISTRATIVO DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de 10 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en La plata a los Diecisiete (17) días del mes de Diciembre de Dos Mil Doce (2012)

GUILLERMO ALVIRA VARGAS
SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

SGCV20124929770 17/12/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1118543940

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD EN RIESGO ELÉCTRICO: FILOSOFÍA DE LA PREVENCIÓN

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Tulua a los Once (11) días del mes de Octubre de Dos Mil Doce (2012)

JAIME QUINTERO RINCÓN
SUBDIRECTOR CENTRO LATINOAMERICANO DE ESPECIES MENORES
REGIONAL VALLE

SGCV20124696083 11/10/2012
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

La Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

Confiere a:

Mary Fernanda González Aranguren

CC 1.118.543.940

El Título de

Voluntaria Socorrista

Por cuanto cumplió con los requisitos establecidos en los Reglamentos Nacionales del Voluntariado y de Docencia, aprobados por la Junta Directiva Nacional.

Dado en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Septiembre de 2008

Director Nacional

Presidente Seccional

Registro VS-CSN-0049

A QUIEN INTERESE

BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS S.A.S.

CERTIFICA QUE:

MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1118543940**, laboró en esta empresa desde el día martes 13 de diciembre de 2022, hasta el día viernes 31 de marzo de 2023, desempeñando el cargo de **EJECUTIVO INTEGRAL DE SERVICIOS (EIS) GRADO I**, con un contrato **OBRA LABOR**. Su asignación salarial fue de 3,600,000.

La presente se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de BOGOTÁ D.C., el día lunes 11 de septiembre de 2023

Cordialmente,

BELISARIO S.AS.
NIT 830.504.600-4

C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita Coordinadora de Talento Humano de **GERIZIM SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO S.A.S** con NIT 900.409.217-3 certifica que el(la) señor(a) **MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.118.543.940, laboro con nosotros desde el 01 de Junio del 2022 al 30 de Noviembre del 2022, bajo el cargo de **EJECUTIVO INTEGRAL DE SERVICIOS – GRADO I** con un contrato a Obra Labor, con una asignación salarial de ($3.600.000) tres millones seiscientos mil pesos Mda/Cte.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá DC a los 07 días del mes de Diciembre del 2022.

YESICA FERNANDA MATEUS
Coordinadora Talento Humano

Yopal, 08 de Junio de 2022

FUNDACION AMANECER
NIT 800.245.890-2

CERTIFICA:

Que, **MARY FERNANDA GONZÁLEZ ARANGUREN,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.118.543.940** expedida en Yopal - Casanare, labora en esta Entidad desde el Veintiuno (21) de Marzo de 2018 hasta el Tres (03) de Junio de 2022, mediante contrato laboral a término indefinido, ocupando el cargo de **GESTOR DE BIENESTAR Y SST**, devengando un salario básico mensual de Dos Millones Setecientos Sesenta y Dos Mil Cien Pesos ($2.762.100.oo) M/cte.

Desempeñando las siguientes funciones:

- Garantizar el cumplimiento del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.
- Ser gestor para la conservación del ambiente de trabajo en condiciones de higiene y seguridad acorde con el sistema SG-SST.
- Desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción y prevención de la salud de acuerdo con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente; para la protección y promoción de la salud de los trabajadores y/o contratistas.
- Participar en los procedimientos para la prevención y atención de emergencias de acuerdo con las normas técnicas y legales.
- Manejar los indicadores de Gestión correspondientes a su cargo. (Estadística de indicadores mínimos en SST y de indicadores del SGSST.)
- Planear y ejecutar las diferentes actividades de bienestar Laboral y del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo.

- Rendir cuentas sobre el nivel de cumplimiento del SGSST.
- Actualizar la matriz de requisitos legales aplicables al SGSST
- Presentar las auditorías internas y externas al SGSST.
- Desarrollar las actividades del plan de capacitación en SST a todo el personal, teniendo en cuenta la matriz de necesidades de formación y capacitación.
- Ejecutar las actividades de inducción y reinducción en SST.
- Realizar seguimiento a la ejecución de los exámenes médicos ocupacionales, analizar los resultados y reportar las novedades al personal.
- Documentar acciones de mejora derivados de los resultados de procesos de auditoría, inspecciones o visitas de entidades de control.
- Realizar seguimiento y reporte del grado de cumplimiento del plan anual de trabajo a la alta dirección.
- Reportar a la ARL accidentes e incidentes de trabajo, en los casos que aplique elevar el reporte a la EPS y al ministerio de trabajo de acuerdo con la normatividad legal vigente.
- Realizar afiliaciones de ARL al personal de nómina y de OPS.
- Mantener el control y monitoreo de los riesgos de las actividades a cargo.
- Asistir a reuniones (comité táctico u operativo, seguimientos, sesión de talentos y eventos planeados por la entidad).
- Proveer oportunamente la información requerida por los diferentes colaboradores de la organización de los temas a su cargo.
- Velar por la custodia de los bienes y de la información generada o entregada para el desempeño de sus funciones.
- Atender auditorías internas y externas de los diferentes entes de control de la Fundación Amanecer cada vez que se solicite.
- Cumplir estrictamente el código de ética, políticas, los reglamentos, manuales, procedimientos, órdenes superiores y demás normas reglamentarias de la Fundación Amanecer.
- Desarrollar las actividades y dar cumplimiento a las responsabilidades que le sean designadas por memorando y/o a través por correo electrónico.

- Leer oportunamente y dar respuesta ágil a las solicitudes recibidas por medio del correo corporativo y/o de forma personal dentro del horario laboral y/o horario previamente acordado.
- Subir de forma oportuna y correcta la información en las plataformas asignadas (CRM, LINIX, DRIVE, entre otras plataformas que se indiquen, afines al cargo), así mismo, actualizar cada vez que se requiera la información.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

SONIA LUZ RÍOS SOLANO
Líder de Talento Humano y Cultura

Elaboró:
Johnatan Julián Cubides Pinilla
Auxiliar de Talento Humano y Cultura

LA SOCIEDAD CLINICA CASANARE LTDA
NIT 891.855.847-3

CERTIFICA QUE:

El señor **MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN** identificado(a) con de cedula de ciudadanía número **1.118.543.940** de Yopal (Casanare), estuvo vinculado en nuestra entidad desde 20 de junio de 2017 Hasta el 22 de Marzo de 2018, con un contrato a término indefinido desempeñando el cargo de **COORDINADORA DE GESTION HUMANA Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

- Proyectar y desarrollar con el apoyo de direcciones y coordinaciones de área, las actividades de reclutamiento, selección, contratación, inducción, formación, evaluación de competencias-desempeño y retiro de personal.
- Determinar la satisfacción de los colaboradores a través de entrevistas, encuestas, y otros mecanismos pertinentes.
- Atender a los usuarios que acudan a la dependencia, suministrándoles de manera exacta y oportuna la información y la orientación requeridas en lo relacionado con las prestaciones sociales y seguridad social.
- Participar y orientar a los directores y coordinadores de área en la actualización y socialización de los Perfiles de Cargo o Rol.
- Coordinar los planes de incentivos y estímulos, de acuerdo con las políticas y normas institucionales. Gestionar las actividades asociadas a Bienestar Laboral
- Evaluar el Clima y coordinar el establecimiento e implementación de acciones de mejoramiento.
- Participar activamente en el establecimiento de la Cultura Organizacional, promover su implementación y realizar directamente o a través de terceros la evaluación de la incorporación, adherencia y aceptación de la misma.
- Archivar y custodiar las hojas de vida y demás registros asociados con los colaboradores de la Institución.
- Velar por el cumplimiento de contratación de las cuotas de aprendices SENA.
- Revisar que las planillas de programación de turnos se encuentren distribuidas de manera equitativa y de acuerdo a la necesidad del servicio y del área.
- Responder por la elaboración de la nómina del personal de planta, de servicios y la del Sena, liquidándola con las novedades y de seguridad social de acuerdo a la normatividad.
- Realizar procesos de descargo y respectivo proceso disciplinario de las situaciones reportadas por los directores y coordinadores de área.
- Liderar la construcción, ejecución y evaluación del Plan Institucional de Capacitación
- Liderar la construcción, actualización y evaluación del Reglamento Interno de Trabajo
- Liderar la construcción, actualización y evaluación del Código de Ética y buen gobierno
- Participar en el establecimiento de los objetivos de la seguridad y salud en el trabajo considerando las funciones y niveles de la organización, los requisitos legales y de otra índole, los peligros y riesgos, las opciones tecnológicas y sus requerimientos financieros, la opinión de las partes interesadas, su consecuencia con la política de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y el compromiso con la mejora continua.

- Participar en las metodologías y estrategias para que los colaboradores involucrados en el desarrollo y análisis de las políticas y procedimientos para la gestión de riesgos, sean consultados ante cualquier cambio que afecte la seguridad y salud en el local de trabajo, representados en asuntos de seguridad y salud, e informados sobre quién es su representante y quién es el representante de la alta dirección en asuntos de seguridad y salud en el trabajo.
- Suministrar a la Gerencia informes sobre el personal, presupuesto asociado a la nómina, y presupuesto asociado a formación (educación continua).
- Construir, tabular, analizar y reportar los indicadores del proceso de Gerencia del talento Humano.
- Verificar el buen funcionamiento de los equipos y muebles del ambiente donde desarrolla sus actividades informando oportunamente acerca de irregularidades de los mismos.
- Canalizar las solicitudes de intervención por parte del personal de sistemas de información cuando se presenten fallas de hardware y software.
- Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye los peligros/riesgos prioritarios y sea extensivo a todos los niveles de la organización.
- Elaborar y ejecutar los Programas de Vigilancia Epidemiológica, de acuerdo con los riesgos de la empresa.
- Reportar a la alta dirección las situaciones que puedan afectar la Seguridad y Salud de los trabajadores Contratistas y visitantes
- Solicitar a la dirección, la realización de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de retiro para los trabajadores.
- Elaborar y actualizar las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo, necesarias para el manejo de proveedores y contratistas y solicitar la aprobación por parte de la gerencia.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de riesgos de la empresa.
- Elaborar, revisar y actualizar la matriz de requisitos legales de la empresa.
- Realizar inspecciones programadas y no programadas a las instalaciones, maquinaria y equipo.
- Mantener actualizados los procedimientos de trabajo seguro y de aquellas actividades que generen riesgos prioritarios para la empresa sean estas rutinarias o no rutinarias.
- Participar en el equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Ejecutar y dar seguimiento a los planes de acción derivados de investigaciones de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Orientar capacitaciones al personal relacionadas con Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Atender las visitas de la ARL y de las entidades de vigilancia que visiten la empresa para la revisión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Preparar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, incluyendo la asignación de recursos y el presupuesto necesario para su ejecución.
- Presentar a la Gerencia el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo para su aprobación y firma.
- Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar los Informes que sean requeridos por la Dirección, por las entidades administrativas o por la Administradora de Riesgos Laborales.
- Apoyar y asesorar a los trabajadores, el Comité de Convivencia, el COPASST, las Brigadas y la Gerencia de la Empresa, en la elaboración de los informes de rendición de cuentas.
- Apoyar al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, al Comité de Convivencia y a la brigada de la empresa en sus actividades, cuando requieran la asesoría de Profesional Especializado.

- Realizar seguimiento a las restricciones originadas en los exámenes médicos ocupacionales y notificar a la gerencia cuando no se dé cumplimiento por parte de los empleados.
- Solicitar la documentación a los contratistas que realicen actividades en la empresa y verificar la información recibida.
- Diseñar, implementar y ejecutar, los programas que sean necesarios para la prevención de enfermedades laborales y accidentes de trabajo.
- Documentar los riesgos prioritarios de la empresa y las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originan a partir del análisis de riesgo.
- Presentar a consideración de la Gerencia, modificaciones a las políticas, reglamentos u objetivos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con los informes de rendición de cuentas y los resultados de los Indicadores.
- Implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos, incluidos los prioritarios y ejecutarlas acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.
- Elaborar y actualizar las fichas técnicas de los Indicadores del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realizar el cálculo de los Indicadores definidos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la periodicidad definida para cada uno.
- Elaborar y actualizar manuales, procedimientos, formatos e instructivos relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Elaborar y mantener actualizada toda la documentación del SG-SST que sea requerida por la normatividad vigente en Colombia o por normas o estándares que la empresa haya adoptado.
- Coordinar los Trabajos en Altura, que sean realizados por empleados directos de la empresa y realizar la supervisión de las actividades de trabajo en alturas, que sean realizadas por contratistas siempre y cuando se cuente con certificado vigente como coordinador.
- Administrar y entregar los Elementos de Protección Personal y realizar el correspondiente registro.
- Trabajar en conjunto con los brigadistas los planes de emergencias, simulacros de evacuación, señalización y actividades y documentos relacionados con el Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
- Elaborar y mantener actualizado el análisis de vulnerabilidades y amenazas de la empresa.
- Documentar los cambios en las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y notificar a las partes interesadas.
- Ofrecer a todos los empleados y contratistas, mínimo una vez al año la inducción y reinducción en aspectos generales y específicos de las actividades por realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo, y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Comunicar a todos los empleados las políticas y objetivos del SG-SST.
- Establecer mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo y someterlos a aprobación por parte de la gerencia.
- Mantener actualizada la descripción sociodemográfica de los trabajadores.
- Definir y llevar a cabo las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención, de conformidad con las prioridades que se identificaron en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.
- Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.

- Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas. Asimismo, reportar a la Dirección Territorial el accidente grave y mortal, como las enfermedades diagnosticadas como laborales.
- Mantener un registro estadístico de los incidentes y de los accidentes de trabajo, así como de las enfermedades laborales que ocurran, incluyendo indicadores de severidad, frecuencia, y mortalidad de los accidentes y prevalencia e incidencia de enfermedad laboral.
- Mantener un registro anual del ausentismo por enfermedad laboral y común y por accidente de trabajo y realizar la clasificación de su origen.
- Actualizar como mínimo una vez al año identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Incluir la participación de trabajadores de todos los niveles de la empresa en la identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo.
- Solicitar a la gerencia la realización de mediciones ambientales cuando sea requerido y sustentar su importancia.
- Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros /riesgos.
- Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, la medición de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo entre otros, y las recomendaciones del COPASST o Vigía.
- Asegurarse de que la organización cumpla con la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo que le corresponda.
- Las demás funciones que la ley determine para el rol de encargado del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
-

Se expide a solicitud del interesado, a los (23) días del mes de e Enero de 2020.

Atentamente,



DIANA CAROLINA ROBAYO PEREZ
Coordinadora de Gestión Humana
Teléfonos: 6343379 - 6356021- 6348762 ext. 107
Celular: 3214013434
Email: talentohumanoclinicacasanare@gmail.com

Arroz
CASANARE
MOLINOS EL YOPAL S.A.S.
NIT. 800.223.811-6

Yopal, 25 de enero de 2024

MOLINOS EL YOPAL SAS.
Nit. 800.223.811-6

CERTIFICA:

Que la señora **MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGURE** identificada con cédula de ciudadanía 1.118.543.940 de Yopal, laboró en la empresa desde el 22 de ,marzo del 2017 hasta el 17 de junio del 2017, desempeñando el cargo de **COORDINADOR SGI** bajo contrato a término fijo y devengando un salario promedio mensual de $ 1.908.000.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada.

Cordialmente,



YORMARY RODRIGUEZ VEGA
Gerente Administrativo Y Comercial

CORPORACIÓN PARA
EL DESARROLLO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EL CONSORCIO CODESS COMPENSAR SALUD OCUPACIONAL

NIT 900.329.983 – 3

CERTIFICA QUE

GONZALEZ ARANGUREN MARY FERNANDA

CC: .1.118.543.940

Ha celebrado el siguiente contrato:

Fecha de ingreso	*:*	*2014/06/19*
Fecha de Retiro	*:*	*2016/09/30*
Tipo de Contrato	*:*	*Obra o Labor*
Cargo	*:*	*Gestor de Empresa*

Funciones:
Planear las actividades a realizar con la empresa cliente: Identificación y Reconocimiento del comportamiento del sector económico de la empresa asignada. Planear las actividades a realizar con la empresa cliente: Verificación y validar las características esenciales y la clasificación de las empresas asignadas. Realizar diagnóstico Integral de la empresa asignada de acuerdo al sector objetivo. Realizar la evaluación SYSO en cada una de las empresas asignadas. Realizar la administración integral de las empresas asignadas a su cargo. Establecer el plan de trabajo de la empresa asignada de acuerdo al sector objetivo y garantizar su cumplimiento. Planeación de desplazamientos. Entrega de soportes de las actividades ejecutadas. Mantener actualizada la carpeta empresarial del total de las empresas asignadas. Elaborar las investigaciones de accidentes graves y/o mortales asignación. Elaborar informes de gestión en empresas. Apoyar la elaboración de propuestas comerciales de acuerdo a la pertinencia técnica. Realizar seguimiento técnico a los productos entregados a la empresa cliente

Se expide en Bogotá D.C; a solicitud del interesado el 2020/01/15

Cordialmente

FABIO ROLANDO CASTILLO
COORDINADOR NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

Incomontajes Ltda
NIT. 900.253.571-4

INCO – 2012 – 0016

EL SUSCRITO JEFE DE PERSONAL DE INCOMONTAJES LTDA

CERTIFICA QUE:

El señora **MARY FERNANDA GONZALEZ ARANGUREN**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. **1.118.543.940** expedida en Yopal (Casanare), prestó sus servicios en esta Entidad, desempeñando el cargo de Coordinadora Hse en los diferentes Proyectos Temporales ejecutados, durante el periodo comprendido entre el 19 de Septiembre de 2011 hasta el 13 de Febrero de 2012.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en Yopal, Casanare a los 07 (Siete) días del mes de Septiembre de 2012 (Dos Mil Doce).

Atentamente,

MIREYA PEREZ

Tel: 634 02 61 / Fax: 634 37 82 / Cel: 320 494 9575 / 312 586 9955
Transversal 15 No. 29-56 / Yopal - Casanare / Email: incomontajesltda@yahoo.es